



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 181/02

Dolores, 17 de abril de 2.002.-

**REF: “ EL BANCO PROVINCIA ACEPTARÁ EL PAGO TOTAL DE
TARJETAS EN PATACONES”.-**

El Banco de la Provincia de Buenos Aires resolvió hoy aceptar el pago en patacones de la liquidación total de las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express que tengan los tenedores primarios de esos bonos.

La entidad bancaria informó que resolvió "aceptar el pago en patacones de liquidaciones de tarjetas de crédito, alcanzando exclusivamente a los usuarios que sean tenedores originales de esas letras". En un comunicado, precisó que esta modalidad sólo será aplicada a través del débito automático de los titulares de "cuentas haberes patacon" y que quedarán excluidos del pago en bonos los consumos hechos en el exterior.

En tanto, el ministerio de la Producción bonaerense informó hoy que según un relevamiento efectuado por esa cartera, el Banco Río y el Nación también aceptan el pago del resumen de la tarjeta de crédito en patacones a los tenedores primarios.

Detalló además que el Municipal de La Plata y el Citibank lo hacen en un 50 por ciento, el Galicia en un 30 por ciento y el ScotiaBank, según el porcentaje de patacones que reciben en los haberes los agentes estatales.

(Fuente: Todo Noticias)

Dr. Francisco S. Repetto.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-